



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”



PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ISLAY 2018



“LA SEGURIDAD CIUDADANA ES TAREA DE TODOS DE TODOS”



ESTRUCTURA DEL PLAN

I. GENERALIDADES.

- A. VISION.
- B. MISION.
- C. OBJETIVO.
- D. BASE LEGAL.

II. DIAGNOSTICO.

- A. GEOGRAFIA Y POBLACION.
- B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
- C. ESTADISTICAS POLICIALES.
- D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD-"MAPA DEL DELITO".
- E. ZONAS DE RIESGOS EN SEGURIDAD CIUDADANA-"MAPA DE RIESGO".
- F. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO.
- G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD.
- H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR.

III. RECURSOS.

- A. HUMANOS.
- B. LOGISTICOS.
- C. FINANCIEROS.

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

VISADO

ANEXOS



I. GENERALIDADES

A. VISION

Que la Provincia de Islay, sea un espacio seguro para la convivencia pacífica, dentro un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

B. MISION

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Islay definirá, programará y ejecutará las actividades desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de reducir la violencia e inseguridad en el año 2017.

C. OBJETIVO

Recuperar la confianza de la población con la PNP, las Juntas Vecinales, el Poder Judicial, Ministerio Publico y sector salud con educación garantizando espacios públicos libres y seguros de la provincia.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

DISPONER DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO Y FORTALECIDO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

IMPLEMENTAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS COMO LUGARES DE ENCUENTRO CIUDADANO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL QUE PROPICIAN COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR PRIVADO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

FORTALECER A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ COMO UNA INSTITUCIÓN MODERNA, CON UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y CON ALTOS NIVELES DE CONFIANZA CIUDADANA.



D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú de 1993.
2. Ley N° 27238, Ley de la Policía Nacional del Perú- PNP.
3. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
4. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú, y la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
6. Código Penal, promulgado por Decreto Legislativo N° 635
7. Directiva N° 002 -2008-IN/0101.01, procedimientos para la selección de secretarios técnicos de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.
8. Directiva N° 01-2009-DIRGEN-PNP/EMG, Lineamientos para la efectividad en la ejecución del patrullaje integrado, entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales
9. Ley N° 29702 de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
10. RD N° 2142-2004-DIRGEN/EMG, que aprueba el Manual de Organización y Funcionamiento de la Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana organizadas por la PNP.
11. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
12. Ley 30055 ley que modifica la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, y la ley 27867, ley orgánica de gobiernos regionales.
13. D.S. N° 11-2014-IN Reglamento de la ley 27933.
14. Decreto Supremo N° 394-2016-EF, Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas.
15. Decreto Legislativo N° 1316 “DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REGULA LA COOPERACIÓN DE LA PNP CON LAS MUNICIPALIDADES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA”.
16. Resolución Ministerial Nro. 010-2015-IN_0 Aprueba la Directiva “Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.”
17. R.M. N° 761-2016-IN Que incorpora el numeral 8 al literal “C” del acápite VI. Disposiciones Especificas de la Directiva N° 001-2015-IN.



E. ALCANCE

Este Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Arequipa así como los operadores del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción. El Comité Provincial se encuentra integrado por según reglamento del SINASEC:

Lic. Quím. Richard Hitler Ale Cruz – Presidente COPROSEC.

Alcalde Provincial de Islay.

Lic. Víctor Arizábal Cosco – integrante titular.

Sub Prefecto de la Provincia de Islay.

Dr. Carlos Cary Choque – Integrante titular.

Representante del Poder Judicial.

Dra. Yecid Zevallos Arias – Integrante titular.

Representante del Ministerio Público.

Cmdte. PNP Alejandro Diaz Machuca– Integrante titular.

Comisario Sectorial Mollendo.

Lic. Pedro Luque Chipana– Integrante titular.

Director UGEL Islay.

Dra. Maria Elena Flores Carpio

Representante Red Salud Islay-Mollendo

Sra. Regina Lavallo Sullasi – Integrante titular

Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Islay.



Sr. Helard Valencia Juárez – Integrante titular

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cocachacra.

Sr. José Miguel Ramos Carrera – Integrante titular

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punta de Bombón

Sr. Cristian Cerguey Caceres Paredes – Integrante titular

Coordinador Provincial de Juntas Vecinales.

Sr. Florencio Aquiles Chirinos Sullayme

Presidente de AUPI.

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y población.

Localización

El distrito de Mollendo es la capital de la Provincia de Islay ubicado en el centro de la provincia de Islay, teniendo al oeste el mar pacifico, es una ciudad y balneario tradicional del Departamento de Arequipa, perteneciente a la Región de Arequipa, con una altitud de 52 m.s.n.m.

Límites:

- Por el norte Vítor, La Joya, de la provincia de Arequipa
- Por el Sur Océano Pacífico
- Por el Este Distrito Pacocha de la provincia de Ilo
- Por el Oeste El distrito de Quilca de la provincia de Camaná

Clima

Toda la provincia pertenece a la zona desértica que caracteriza la costa occidental de Sudamérica, desde los 4°S en el noroeste del Perú (Piura) hasta los 30°S en el norte-centro de Chile (Coquimbo). Sin embargo, en la provincia se puede distinguir dos tipos de clima pues las condiciones que predominan en las pampas interiores difieren mucho de las reinantes en las proximidades del mar.

La mayor parte de la provincia, exceptuando las pampas del interior, está muy influenciada por las aguas frías de la Corriente Peruana (o de Humboldt) que afloran a lo largo del litoral.



Temperatura

Las temperaturas, tanto del aire como del mar, son mucho más bajas de lo normal correspondiente a su latitud geográfica, y en Mollendo la media anual es de solamente 19°

Humedad

La humedad ambiental es alta durante todo el año, pero prácticamente no hay lluvias verdaderas, aunque pueden caer lloviznas suaves, principalmente entre julio y octubre, cuando el cielo está encapotado con nubosidad baja durante la mayor parte del tiempo. Estas precipitaciones ligeras, dan un acumulado anual promedio de menos de 20 mm en Mollendo, pero deben ser sustancialmente mayores en las laderas de las lomas orientadas hacia el mar, aunque no existen datos precisos al respecto.

Las condiciones en las pampas interiores son las de un superdesierto, prevaleciendo un clima asoleado y seco durante todo el año. Las precipitaciones son prácticamente nulas, con un promedio anual de menos de 5 mm. No obstante su altura, de más de 1000 m sobre el nivel del mar, el promedio anual de la temperatura ambiental en las pampas es de 18° C, casi igual al de Mollendo, pero con oscilaciones diarias mucho más amplias.

A intervalos irregulares de años, las condiciones climáticas sufren trastornos ocasionados por el Fenómeno del Niño. En tales períodos, la temperatura del mar aumenta considerablemente y pueden caer lluvias verdaderas. Los efectos de las condiciones marinas anómalas son catastróficos para las aves marinas endémicas, produciéndose una gran mortandad.

1.- UBICACIÓN GEOGRAFICA

- **Ubigeo** 040701
- **Altitud:** 52 m.s.n.m.
- **Latitud:** 16°22'14" Sur.
- **Longitud:** 71°31'38" Oeste.
- **Superficie:** Su extensión es de 3886.49 km² equivalente al Total de la superficie de la Provincia de Islay.
- **División geográfica de la Provincia de Islay:** Tenemos Urbanizaciones y Pueblos jóvenes con una extensión aproximada según el siguiente detalle:



En el Distrito de Mollendo: con 49 asentamientos Humanos los cuales vienen trabajando en coordinación con el CODISEC de Mollendo para la activación de Juntas Vecinales y patrullaje conjunto.

En el Distrito de Islay Matarani: Se cuenta con 25 Asentamientos Humanos registrados en su Municipalidad los cuales apoyan en la seguridad y participan vivamente en las actividades programadas.

En el Distrito de Mejía hay 3 Asentamientos Humanos, 23 Urbanizaciones y 7 Anexos poblados, en este distrito se congrega la mayoría de sus pobladores en la temporada de Verano, donde la seguridad se redobla por el bienestar de la población.

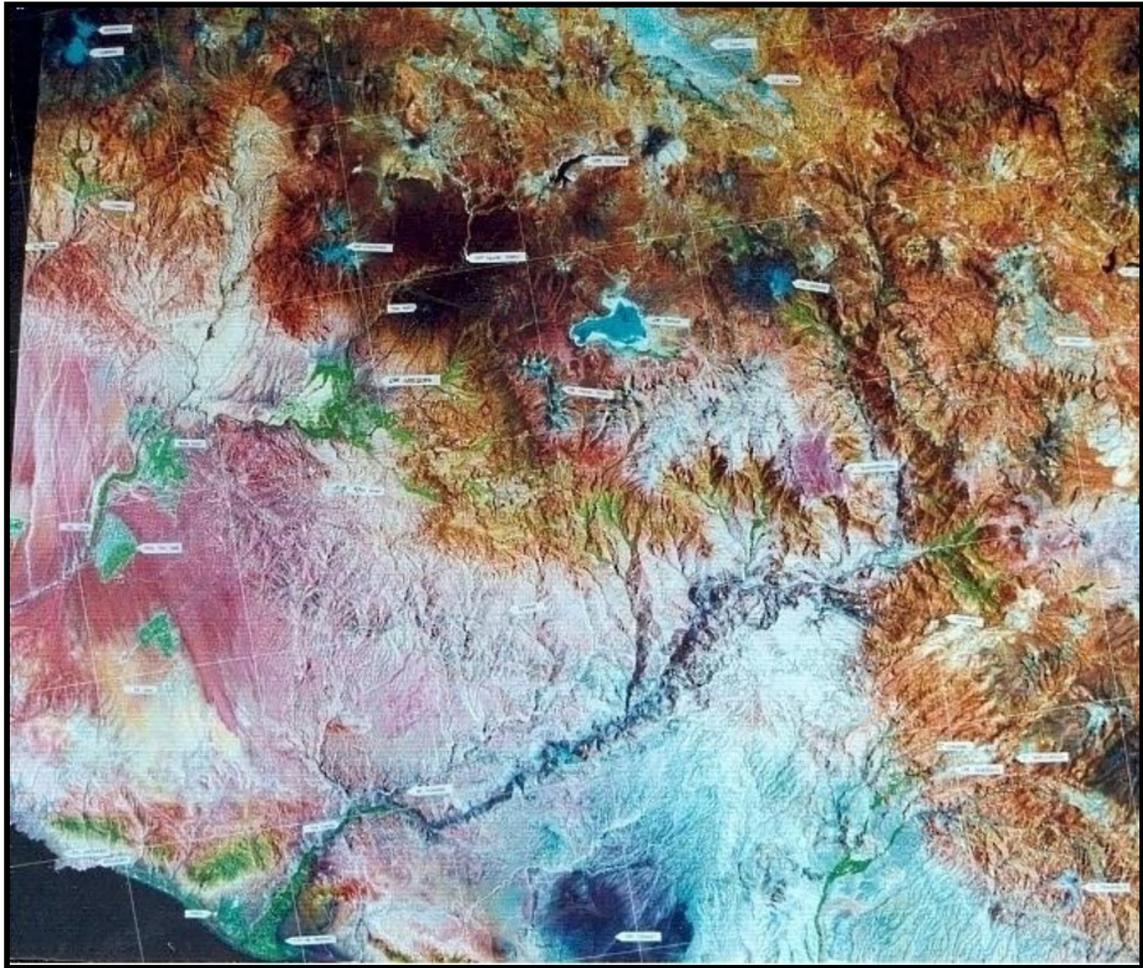
En el Distrito de Deán Valdivia, también conocido como “La Curva” tiene 5 Asentamientos Humanos los cuales son conocidos como anexos del distrito, en este lugar los Anexos son en distancia de 5 a 10 minutos de separación por las chacras que se encuentran entre uno y otro anexo.

En el Distrito de la Punta de Bombón hay 3 anexos de tradición y 5 Asentamientos Humanos los cuales gracias a la preparación de parte del Comité Distrital se trata de lograr la Paz y tranquilidad de los ciudadanos.

En el Distrito de Cocachacra.- Existen 34 Sectores, urbanizaciones, asentamientos humanos, PP.JJ. y anexos.



División geográfica de la Provincia de Islay



Geografía de la Provincia de Islay



a. Zonas turísticas:

Esta provincia cuenta con muchos atractivos turísticos, uno de los principales son las playas de Mollendo y sus caletas, donde se realizan deportes como la pesca y caza submarina. La actividad turística es estacional. Otro importante atractivo turístico son las Lagunas de Mejía, a donde llegan 230 especies de aves migratorias. [Cita requerida]

Santuario Nacional Lagunas de Mejía:

Son una extensa línea de lagunas salobres, donde se han registrado alrededor de 210 especies de aves entre migratorias y residentes, como la polla de agua, el piquero, el águila pescadora, la parihuana (flamenco), etc., algunas especies llegan desde Alaska, América del Norte, Asia, Bolivia, Argentina y los Andes peruanos. Se ubican en los distrito de Deán Valdivia, Mejía y La Punta. Fueron declaradas como Santuario Nacional y Humedal RAMSAR, es uno de los atractivos más importantes de Islay.

El Cristo de la punta:

Ubicando en el Cerro Bandurrias en la Punta de Bombón, es una imagen de cristo puesta para "que vigile el valle".

Islas Loberas:

Son una serie de islas pequeñas, donde se puede apreciar al lobo de mar, el alcatraz, aves marinas y el pingüino de Humboldt. Se pueden llegar a ellas mediante lanchas.

El Muelle:

Antiguamente el muelle de Mollendo era el centro económico de la ciudad, donde llegaban barcos de todos los rincones del mundo. Fue abandonado y recientemente remodelado como un atractivo turístico.

Playas de Mollendo:

Son las más importantes del Departamento de Arequipa y del sur peruano, siendo también las más concurridas del sur. Son unas extensas líneas de playa de arena



blanca, con una extensión de 15 km. Después siguen las de Mejía hasta el final de la provincia.

Las Lomas y la Cruz de Fierro:

Las comúnmente llamadas lomas son parte de la cordillera de la costa en Islay. Aquí se encuentran el "chollonco" y varias especies de aves, así como el zorro costero y algunos auquénidos. En la época de lluvias, de noviembre a febrero, en las lomas florecen los Amancaes y diversos tipos de flores. La cruz de fierro es un símbolo de la ciudad. Los pobladores cuentan que una familia con honor a hacer tradición llevaron esa cruz con puntas de fierro a la cima del cerro más grande en la ciudad. Desde la ciudad, se observa el camino y arriba una pequeña cruz.

2.- Población

040100	PROVINCIA DE ISLAY	43,000
040701	MOLLENDO	20,082
040702	COCACHACRA	7,553
040703	DEAN VALDIVIA	5,165
040704	ISLAY	3,499
040705	MEJIA	1,203
040706	PUNTA DE BOMBÓN	5,498

Fuente: RENIEC 2016.

B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Estadística sobre violencia, faltas y delitos.

En las estadísticas comparativas se ha considerado la información proporcionada por la Comisaría PNP de Mollendo en lo que respecta a Delitos y Faltas, Accidentes de Tránsito y Peligro Común, así como Violencia Familiar, correspondientes a los años 2015 al 2016.



**Cuadro DIVIDIDO POR DISTRITOS
INCIDENCIA DE DELITOS 2017**

INCIDENCIA	AÑO 2017					
	MOLLENDO	ISLAY	MEJIA	DEAN VALDIVIA	LA PUNTA	COCACHAC RA
D.CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	39	5	1	1	7	6
D.CONTRA LA LIBERTAD	33	5	2	1	1	1
D.CONTRA EL PATRIMONIO	320	37	53	29	38	20
D.CONTRA LA ADM.PUBLICA	34	1			1	
D.CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	79	4			5	
CONTRA LA TRANQUILIDAD	2					
CONTRA LA FAMILIA	5					
CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO		1			2	
OTROS DELITOS (SALUD PUBLICA, HUMANIDAD)	5				1	
TOTAL	517	53	56	31	55	27

**Cuadro DIVIDIDO POR DISTRITOS
INCIDENCIA DE FALTAS 2017**

INCIDENCIA DE FALTAS	AÑO 2016					
	MOLLENDO	ISLAY	MEJIA	DEAN VALDIVIA	LA PUNTA	COCACHAC RA
CONTRA LA PERSONA	52	20	0	5	5	0
AGRESION	52	20		5	5	
CONTRA EL PATRIMONIO	118	18	26	24	20	24
HURTO	71	8	20	12	13	14
DAÑOS MATERIALES	47	10	6	12	7	10
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA						
CONTRA LA BUENAS COSTUMBRES	1		2			
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA						
VIOLENCIA FAMILIAR	468	49	5	33	22	58
MALTRATO FISICO	182	17	2	12	10	29
MALTRATO PSICOLOGICO	286	29	3	19	10	29
MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO		3		2	2	
TOTAL	639	87	33	62	47	82



**Cuadro DIVIDIDO POR DISTRITOS
INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y PELIGRO COMÚN 2017**

INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y PELIGRO COMUN	PROVINCIA DE ISLAY	MOLLENDO	ISLAY	MEJIA	DEAN VALDIVIA	LA PUNTA	COCACHAC RA
ATROPELLOS	33	20	1		5	4	3
ATROPELLOS Y FUGA	2	1				1	
CHOQUE CON DAÑOS	169	63	39	10	13	5	39
CHOQUE CON DAÑOS Y LESIONES	2	1			1		
CHOQUE Y FUGA	15	13	2				
CAIDA DE PASAJERO	1				1		
DESPISTE	52	5	22	8	2	9	6
VOLCADURA	11		5			1	5
OTROS	34	3	6	1	9	10	5
TOTAL	319	106	75	19	31	30	58

**Cuadro CONSOLIDADO INCIDENCIA DE DELITOS
(Provincia de Islay)**

TIPO DE DELITO	2016	2017
CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	84	59
Homicidios	2	3
Lesiones	59	47
Suicidios	-	-
Hallazgos de Cadáver	1	7
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	55	34
Violación Sexual	32	22
Violación de Domicilio	7	-
Violación Libertad Personal	12	7



Inducción fuga menor	-	-
Actos Contra el Pudor	4	5
CONTRA EL PATRIMONIO	396	429
Hurto	303	348
Hurto de Cables	-	-
Hurto Agravado	3	
Robo	53	51
Robo Agravado	-	-
Estafas	27	12
Apropiación Ilícita	-	10
Usurpación	-	-
Delito Monetario	-	-
Daños Materiales	10	3
Hurtos Energía Eléctrica	-	-
Robo Vehículos (Tentativa)	-	-
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA	4	-
CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	4	6
Violencia y Resistencia a la Autoridad	4	24
CONTRA LA SALUD PUBLICA	9	2
CONTRA LA FAMILIA	3	4
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	-	-
CONTRA LA PATRIA POTESTAD	-	2
TOTAL	556	529

Fuente: PNP.



**CUADRO CONSOLIDADO INCIDENCIA DE FALTAS
(Provincia de Islay)**

TIPO DE FALTA	2015	2016
CONTRA LA PERSONA	84	82
Agresión	80	82
CONTRA EL PATRIMONIO	212	230
Hurto	122	138
Daños Materiales	90	92
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	-	-
CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	8	3
CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA	-	-
VIOLENCIA FAMILIAR	628	635
Maltrato Físico	320	252
Maltrato Psicológico	291	376
Maltrato físico y psicológico	17	7
TOTAL	935	950

Fuente: PNP

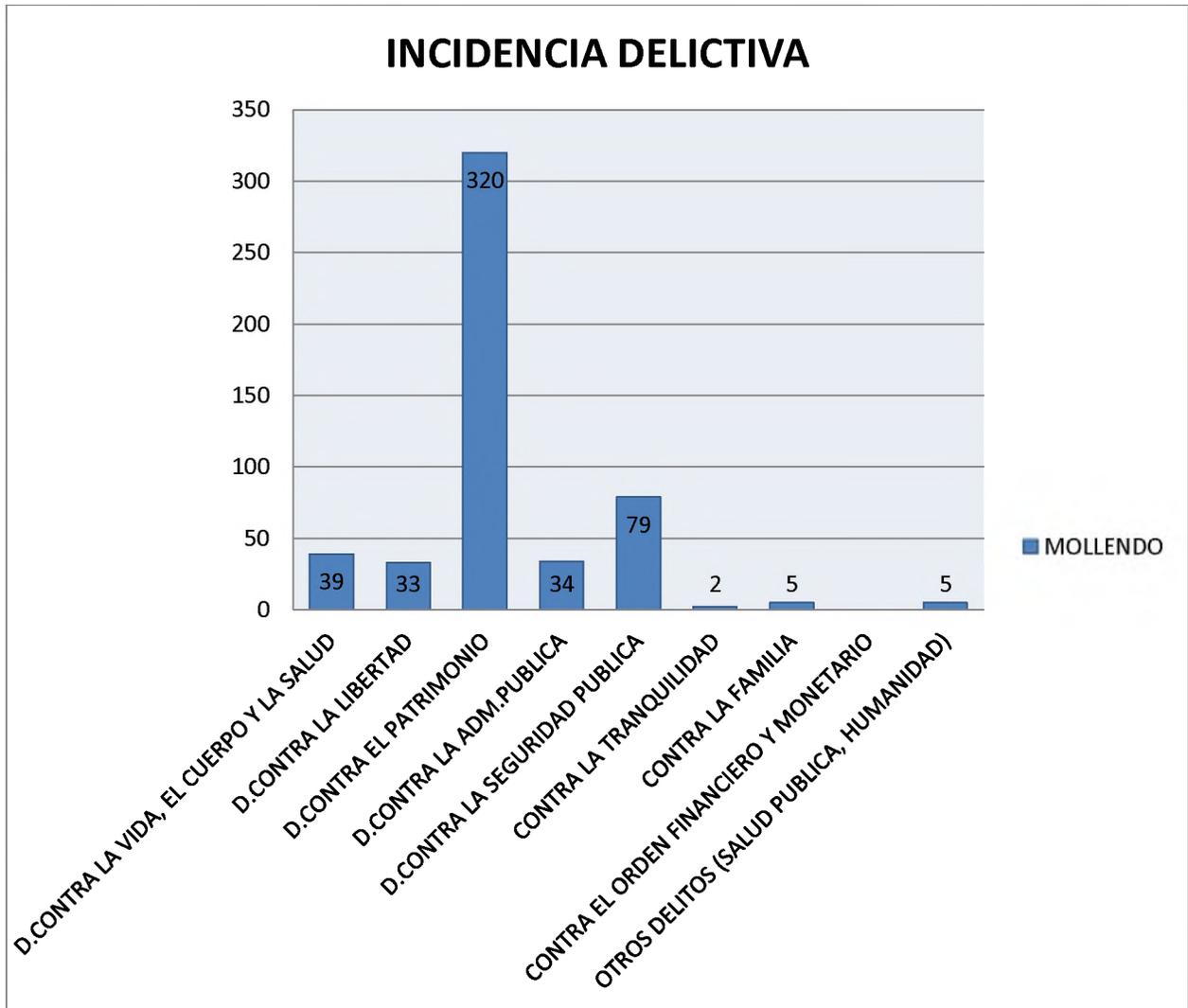


**Cuadro
INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y PELIGRO COMÚN CONSOLIDADO
(Provincia de Islay)**

CLASE DE ACCIDENTE	2015	2016
Atropellos	30	33
Atropellos y Fuga	2	2
Choque con Daños	123	169
Choque Daños y Lesiones	2	2
Choque y Fuga	16	15
Caída de Pasajero	3	1
Peligro Común (Conducción en Ebriedad)	-	-
Despiste	34	52
Volcadura	17	11
Otros	31	34
TOTAL	258	319

Fuente: PNP.

REPRESENTACION GRAFICA DE INCIDENCIA DELICTIVA MOLLENDO 2017



Fuente: PNP

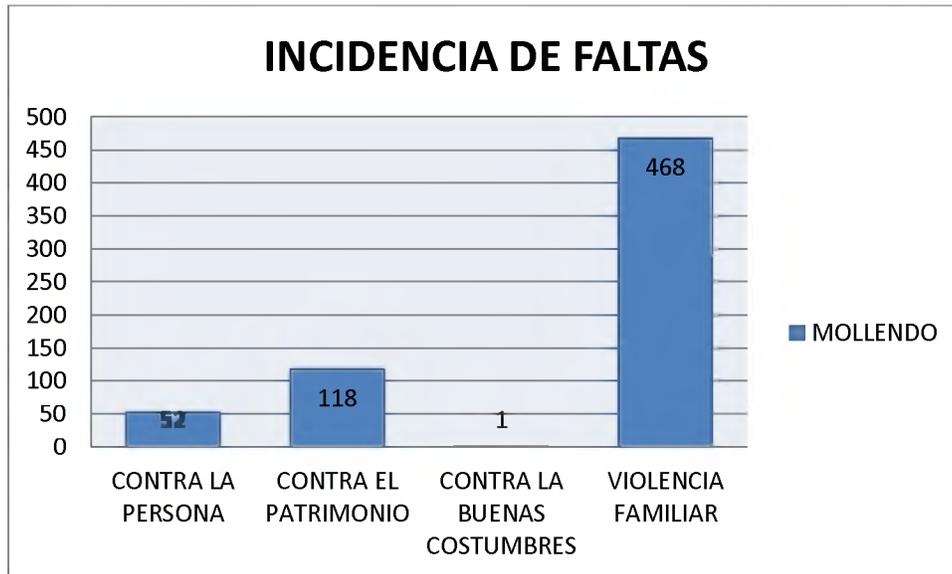


REPRESENTACION GRAFICA DE INCIDENCIA DELICTIVA PROVINCIA DE ISLAY 2017



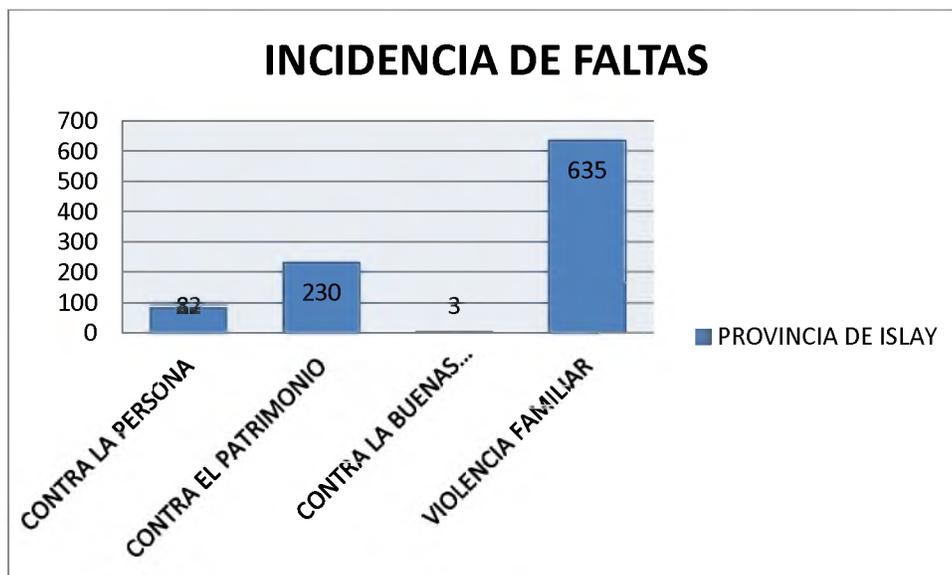
Fuente: PNP

REPRESENTACION GRAFICA DE INCIDENCIA DELICTIVA MOLLENDO 2017



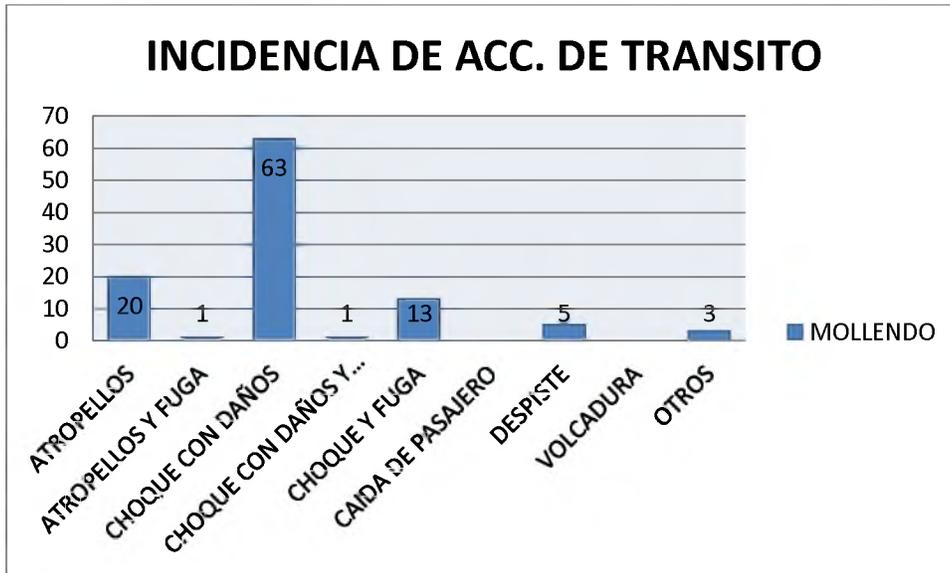
Fuente: PNP.

REPRESENTACION GRAFICA DE INCIDENCIA DE FALTAS EN LA PROVINCIA DE ISLAY 2017



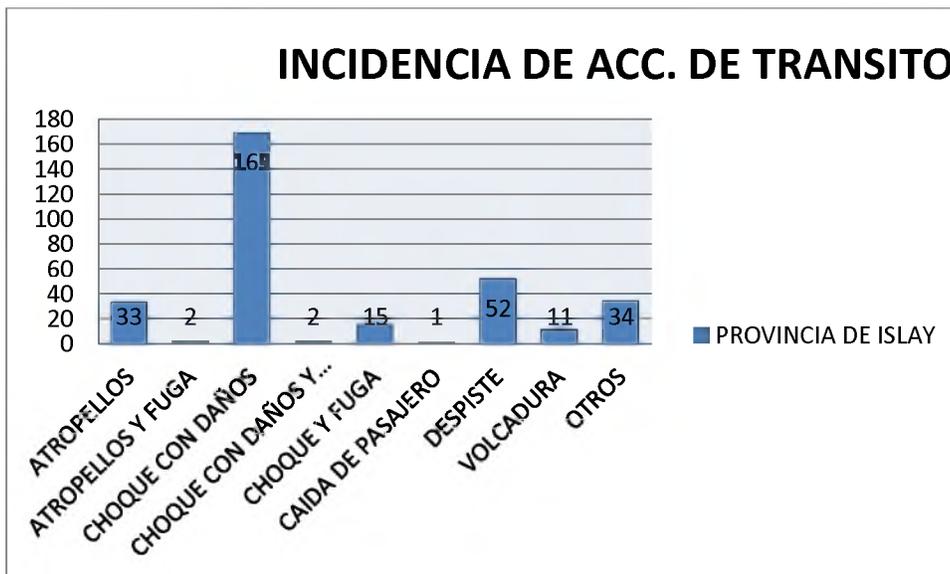
Fuente: PNP.

REPRESENTACION GRAFICA DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN MOLLENDO 2017



Fuente: PNP.

REPRESENTACION GRAFICA DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN LA PROVINCIA DE ISLAY 2017



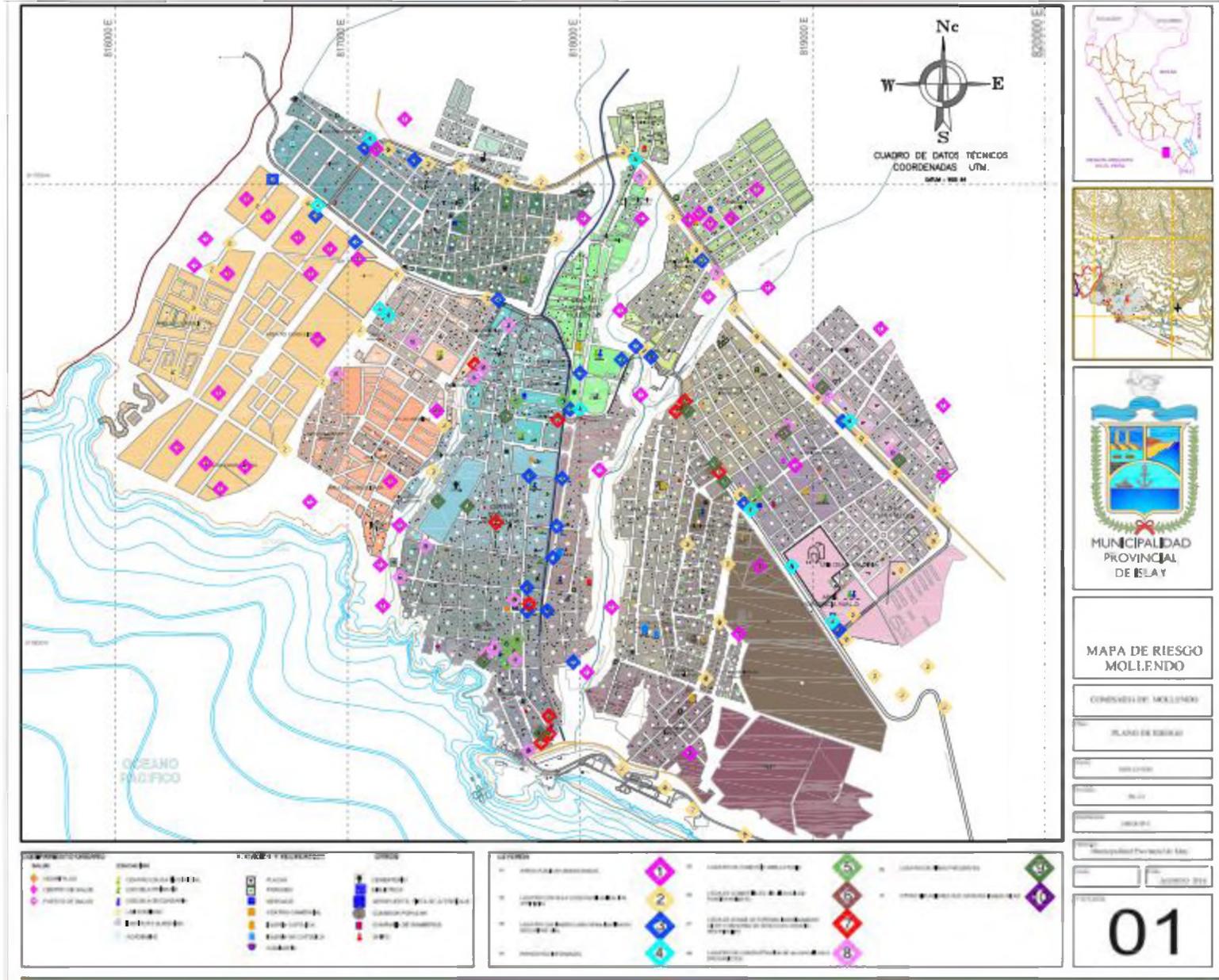
Fuente: PNP.



A. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD –“MAPA DEL DELITO”.



B. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – “MAPA DE RIESGOS”.



MAPA DE RIESGO MOLLENDO

COMUNIDAD DE MOLLENDO

ISLANDO DE BARRIO

PROYECTO

FECHA

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

FECHA DE APROBACION

01



C. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

1) Abandono o deserción Escolar

La deserción escolar o abandono escolar, consiste en el hecho de que un porcentaje de los niños y jóvenes que van a la escuela dejan sus estudios. Lo hacen en un promedio en el que la enseñanza es todavía obligatoria y deberían permanecer en las aulas.

Es un problema generalizado, porque no ocurre simplemente en la Provincia de Islay sino en todo el país, por diferentes motivos, la explotación infantil, las condiciones sociales, económicas, hogares disfuncionales, embarazos en adolescentes, alcoholismo originan que muchos niños se vean obligados a dejar la escuela.

En la Provincia de Islay se observa que el ausentismo escolar es muy bajo, toda vez que existe un adecuado control en las instituciones educativas muy aparte que las autoridades tanto la policía como Serenazgo están pendientes a este problema, Por lo que las instituciones comprometidas con ese porcentaje menor de ausentismo escolar que existe en la Provincia realizara un seguimiento a fin de entablar y realizar una actividad focalizada al mayor número de ausentismo escolar para prestarles un apoyo especializado a los alumnos como a su entorno familiar, ya que un niño adolescente o joven que no asiste a sus labores escolares esta propenso a cometer infracciones enmarcadas dentro del código procesal penal que conllevan a la inseguridad tales como robos a arrebatos y/o que sean utilizados por elementos que están al margen de la ley.

2) Consumo de alcohol entre niños y adolescentes

Básicamente por las características propias de la adolescencia, sabemos que es un periodo de inestabilidad, de búsqueda y de cambios. En nuestros datos observamos 21 % de jóvenes adolescentes de la Provincia de Islay que alguna vez consumieron o consumen alcohol, significando que dicho



factor promueve problemas de conducta, abandono escolar, desencadenando un problema social que aumenta la inseguridad ciudadana ya que estos adolescentes cometen infracciones y muchas veces se convierten en delitos, y el fracaso escolar es inminente a un abandono de los estudios el cual es un facilitador de la delincuencia juvenil.

3) Violaciones Sexuales

Las estadísticas demuestran una tasa de 0.3 % en casos de violaciones sexuales en jóvenes. En la Provincia de Islay la incidencia de violaciones sexuales es reducida de acuerdo a las estadísticas que presentan la PNP y la DEMUNA. Por lo que en este punto se tomara acciones en los diferentes Instituciones Educativas impartiendo Charlas informativas en coordinación con la oficina del Centro de Emergencia Mujer y Demuna de las Municipalidad Distritales, a fin de que esta tasa del 0.3% llegue a cero ya que también madres prematuras adolescente con el afán de proporcionarles la manutención a sus hijos son presas fáciles de ser captadas por personas como los proxenetas y/o tratantes de blancas, con esta actitud contribuyen a la inseguridad ciudadana en salubridad por lo que podrían transmitir enfermedades infecto contagiosas.

4) Embarazo en edad escolar

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, a nivel mundial representando del 10% al 20% del total de embarazos, a nivel de América Latina y el Caribe el porcentaje se ha incrementado alarmantemente.

En el Perú el porcentaje de 3 quienes son madres o están embarazadas es 13.9% de estas el 10.5% son madres y el 3.5% están gestando por primera vez



De acuerdo a la información presentado por la UGEL-Islay durante el periodo de Marzo a Octubre 2016 no sean reportado casos de embarazo en edad escolar, pero eso no significa que no debemos de apoyar a la juventud en cuanto a la orientación sexual, responsabilidad y cuidados que se tiene que tomar en relación al embarazo riesgos y consecuencias todo esto con charlas impartidas por profesionales médicos del Sector Salud.

5) Violencia Familiar

La violencia familiar al parecer se ha institucionalizado en todo el País, por lo tanto es un tema de mucha importancia para el gobierno local y sus autoridades de los Distritos.

Recientemente se ha promulgado la Ley N° 30364 para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y la Ley N° 26260 de la Protección frente a la violencia familiar y mediante la Ley N° 26763 se promulgo su ley modificatoria.

La presente Ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentra en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En las I.E. según información presentada se ha registrado algunos casos de violencia domestica la que conlleva a otras acciones en la etapa escolar. Situación que afectaría a la seguridad ciudadana por la inestabilidad emocional del entorno familiar, bajo el precepto y concepto psicológico de padres agresores, hijos agresores tanto en sus centros educativos como en la vía pública, alterando la tranquilidad de la población e inseguridad ciudadana.



6) Casos de Acoso Escolar y Bullying

Es un tipo de violencia que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico que recibe un estudiante en forma reiterada de parte de uno u otros estudiantes, con el objeto de intimidarlo o excluirlo, atentando así contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.

Manifestaciones del acoso entre estudiantes

El acoso entre estudiantes puede ser:

1. **Acoso directo:** el más común a través de insultos, humillaciones, el empleo de apodos o apelativos denigrantes, peleas o agresiones físicas.
2. **Acoso indirecto:** se caracteriza por propiciar la exclusión social de la víctima, a través de amenazas, la difusión de rumores escritos o verbales, como por ejemplo a través de la difusión de mensajes ridiculizantes o calumnias, que alejen o inhiban su participación en los grupos.

El Cyberbullying o el happy slapping * son las formas de acoso más difíciles de controlar, porque el agresor se esconde en el anonimato y lleva a las víctimas a desconfiar de todos.

- Si incluye burlas sobre el cuerpo o partes del cuerpo de un(a) estudiante que lo hace
 - sentir incomodo(a) y tiene connotaciones sexuales, se denomina bullying sexista.
- otro lado, por su contenido discriminatorio, podemos señalar que:
- Si hace referencia a la orientación sexual y tiene connotaciones homofóbicas, se denomina bullying homofóbico.

Los casos de Bullying se vienen dando en todas las IE de la Provincia informan que el porcentaje es menor en el nivel secundario y en el nivel primario se ha incrementado por lo que la oficina de seguridad ciudadana y el ministerio publico atraves del fiscal de familia realizara un seguimiento



e impartirá capacitaciones focalizadas en las I:E. problemas a fin de realizar una evaluación individual y familiar para reducir ese porcentaje ya que muchas veces si bien es cierto que el bullying se realiza dentro de los plántales fuera de estos se convierten engresca callejeras lo que afecta a la seguridad ciudadana.

7) Pandillaje Escolar:

El Pandillaje Escolar fenómeno que perturba los aprendizajes y por lo general va acompañado de problemas por los que atraviesan los estudiantes por la falta de comunicación con los padres: económicos y educativos que no son solucionados por sus padres, la escuela, ni la comunidad. Frecuentemente la localización de las Pandillas Escolares se da en las zonas periféricas, y se caracteriza por la ubicación del lugar abandonado y hogares disfuncionales. El grado de violencia de las Pandillas Escolares alcanza a tal proporción que inclusive se les ha llegado a comparar con delincuentes ranqueados o de gran experiencia.

Las Pandillas Escolares en la actualidad están difundiendo sus actos por las redes sociales de Facebook, sónico, etc. Es aquí donde la responsabilidad es de los padres por no ver el entorno de ellos. No poseemos una estadística por cuanto estas agrupaciones se confunden muchas veces con las organizaciones del barrio, la comunidad o al amparo de los clubes de futbol en el hinchaje deportivo; no obstante recomendamos:

Crear organismos encargados de velar por los derechos de los jóvenes y que se dé facilidades para la educación, recreación y espacios públicos apropiados. Los Municipios y los órganos encargados de la defensa del niño y del adolescente deben dar charlas a los jóvenes de cuáles son las formas de crear el desarrollo e informar a nuestros legisladores los problemas reales de los niños y jóvenes. Incentivar a la población para no discriminar a los jóvenes que se encuentran vinculados al Pandillaje Escolar debiendo realizar campañas para su readaptación e integración a la sociedad. Incentivar en las escuelas y colegios el deporte, la cultura, el esparcimiento y toda forma de utilización



adecuada del tiempo libre en los escolares.

a) Rol de los padres

Participación de los padres en el proceso educativo:

Todos los padres quieren que sus hijos sean mejores que ellos, técnico, profesional, empresario, negociante, médico, abogado, ingeniero, profesor, enfermera, secretaria, agricultor, pero sobre todo buena persona. Esa ilusión y esperanza empieza con su primer día de clases, cuando lo llevan de su mano contento a aprender y a entender, a conocer y a tener nuevas experiencias.

Compartimos los maestros esta ilusión de saber que tu hijo o hija va a la escuela para aprender, expresarse, calcular, razonar, explicar y aplicar todos esos conocimientos a su vida diaria y prepararse para ser una buena persona. Una persona que crecerá en capacidades, talentos, actitudes y valores a medida que se haga joven y luego adulto responsable.

Esa responsabilidad como padre, es para que el camino se le haga más fácil y crezca en responsabilidad; así sentirá que no está solo y tanto tú como él o ella se sentirán orgullosos de sus logros. Educarse bien es derecho, del niño, y acompañarlo es el desafío de los padres.

Cuando somos niños, todos nos parecemos un poco. A medida que crecen experimentan cambios similares: primero gatean, luego caminan y finalmente corren y saltan; empiezan balbuceando, después aprenden palabras sueltas hasta que, en determinado momento, hablan con oraciones completas. Así ocurre en distintos aspectos. Pero también cada niño o niña es único y especial: el color de sus ojos y cabello, la forma de su rostro, sus gustos e intereses y también su manera de aprender y de vivir las diferentes experiencias.

Los padres deben propiciar para sus hijos de un ambiente armonioso y agradable, valores y costumbres, comunicación sencilla y respetuosa, deben saber sobre SUS avances, dale un espacio para que estudie con una mesa y una silla siempre limpia y ordenada y contribuye a su éxito.

Dale Responsabilidades en el hogar:

Tender su cama. - Ordenar sus juguetes, libros, ropa, etc. Colaborar en las



actividades familiares. Darle un horario como, levantarse y acostarse. tomar sus alimentos. Hacer las tareas del hogar y de la escuela, ver televisión, usar la computadora o acceder a Internet. jugar con sus amigos. descansar, etc.

Que asista diariamente a la escuela con ropa limpia, aseado, desayunado, con un refrigerio saludable y nutritivo para el día y que retorne a casa directamente.

Dale un momento del día para compartir con ella o él, responde sus preguntas muéstrale con tu mirada interés en lo que dice, hazle preguntas que lo inviten a seguir conversando sobre sus amigos, cómo se llaman, qué les gusta, qué les disgusta. Busca soluciones a sus problemas: sobre las tareas de la escuela, lo que hizo cada día. - Oriéntalo sobre el uso adecuado de Internet, los programas de televisión y el uso excesivo de video juegos.

Juega con tu hijo:

Dale retos a través del juego cuenten autos, animales, casas, personas que pasan por la calle, Fomenta la competencia sana, juega a quién recolecta más leña, quién termina primero de recoger la mesa, quién recuerda más palabras, etc., proponle que invente cuentos o adivinanzas, rimas o canciones. Construyan juntos historias. Utiliza recortes de periódico y creen sus propias noticias, juega cartas, ajedrez, ludo, vóley, fútbol o básquet. - Haz carreras, en el parque, el campo, la piscina, el río, etc.

Demuéstrale que lo quieres:

Expresa con palabras tu preocupación por él o ella, por sus dudas y temores y escúchalo atentamente, dale ánimo, alégrate por sus logros y felicítalo; y si tiene dificultades apóyalo con tus palabras. Si está triste, desanimado o lloroso, tranquilízalo abrázalo y dile que lo quieres.

Verifica que la escuela cumpla con su rol:

- Las clases no deben interrumpirse. Los profesores siempre deben llegar temprano y recibir a los niños, los ambientes deben ser seguros, limpios, iluminados y ventilados.
- Los servicios higiénicos deben estar limpios y diferenciados para niños y niñas.
 - Los materiales educativos deben utilizarse, que los docentes enseñen a tu



hijo o hija lo que debe aprender según el nivel y grado en que se encuentra.

Busca al profesor para conversar:

- Sobre lo que te preocupa de tu hijo o hija, sus logros y avances, pregunta sobre las tareas si te parecen muy difíciles y excesivas para que te oriente y puedas ayudar a mejorar a tu hijo.

D. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD.

Se presentan generalmente en áreas concentradas donde se deposita los residuos sólidos tanto en la ciudad capital y en los centros poblados; de ahí que resulte vital programar y efectuar acciones educativas relacionadas en la salud ambiental que permita mejorar la conservación del ambiente.

Debido a la realidad del clima, a la baja cobertura de servicios como agua potable y desagüe las enfermedades infecto contagiosas son frecuentes como infecciones respiratorias agudas-IRA, infecciones diarreicas agudas, neumonía en época de invierno y otoño gripes y resfríos comunes y finalmente enfermedades parasitosis por consumo de agua no aptas para el consumo; requiriéndose para tal efecto un trabajo coordinado y en conjunto con el sector salud y las autoridades del gobierno local.



III. RECURSOS

1. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Alcalde Provincial de Islay: Lic. Quim. Richard Hitler Ale Cruz

Correo: rale@municipalidad.gob.pe Richadale-09@hotmail.com

Teléfono: 951985214

Cuerpo de Regidores:

- Lic. Emperatriz Martha Canqui Pomalequi
Cel. 957443688
- Sr. Mauro Mariano Ticona Tito
Cel. 95888979
- Prof. Sócrates Domingo Acuña Huerta.
Cel. 957896351
- Sr. Abel Ismael Pacheco Patiño
Cel. 959181887
- Sr. Danty Omar Damián Moroco
Cel. 968287971
- Sr. José Alfredo Álvarez Sánchez
- Abog. Luis Darío Concha Zeballos
Cel. 975738898
- Sra. Nelly Ancelia Ballón Chávez
Cel. 958420390
- Sr. Juan Diego Bernedo Ittusaca
Cel. 968273549



Gerencia General Municipal

Ing. Ind. Pedro Calcina Huanca

Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Sr. Federico Flores Sandoval

Número telefónico de esta sede es 95953165, 959563164, #253050 y #253049.

Personal de Seguridad Ciudadana 30 Serenos permanentes.

36 Serenos temporales (servicio de playas)

Unidades móviles	05 Camionetas.
	08 Motos lineales.
	03 Cuatrimotos
	02 Motos acuáticas
	01 Ambulancia equipada.
Cámaras de video vigilancia	- - -
Equipos de Extintores	10
Equipos antimotines (casco y escudo)	10
Camillas	02
Centrales de radio	01
Radios portátiles Tetra	16

RELACION DE CODISEC INSTALADOS Y JURAMENTADOS 2017

N°	CODISEC INSTALADOS Y JURAMENTADOS
1	MOLLENDO
2	MEJÍA
3	ISLAY
4	DEÁN VALDIVIA
5	PUNTA DE BOMBÓN
6	COCACHACRA

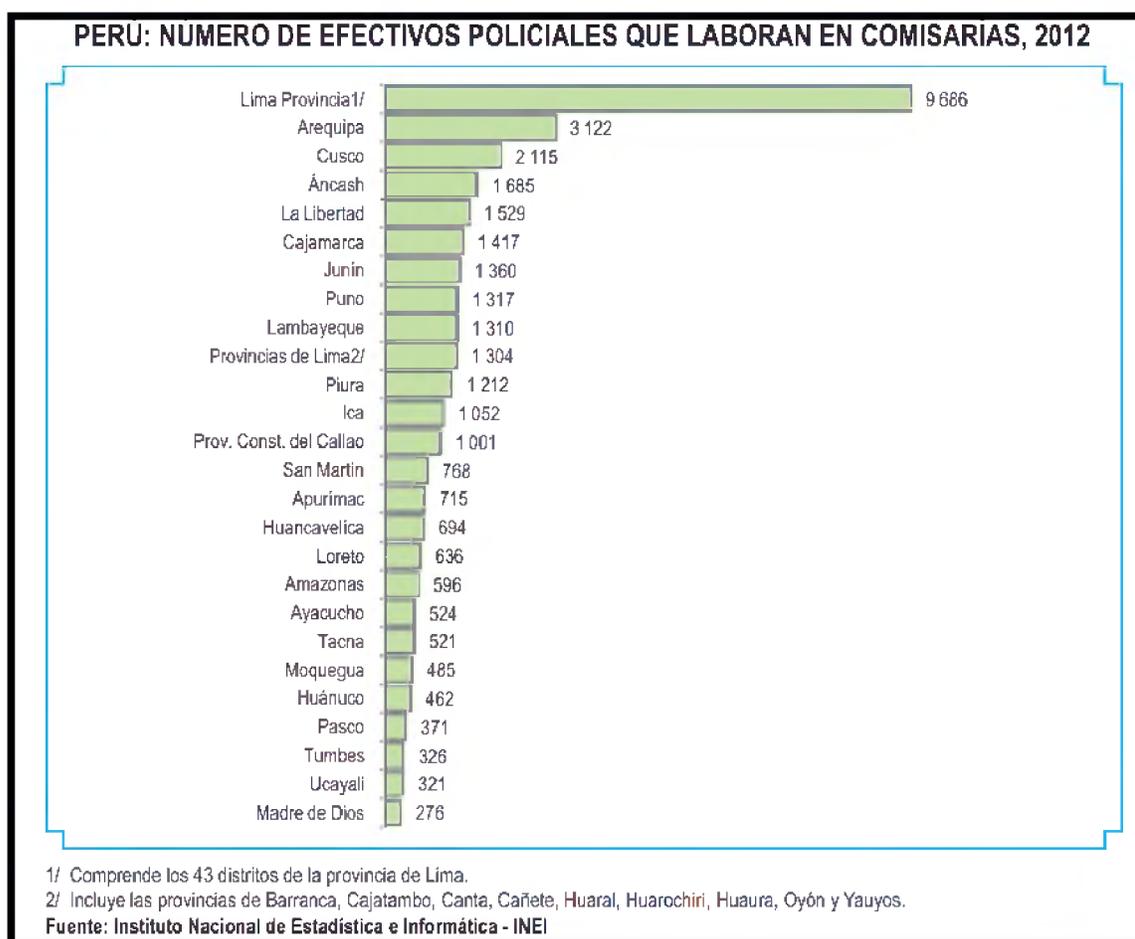


RECURSOS DE SERENAZGOS DE MUNICIPIOS DISTRITALES 2017.

N°	CODISEC INSTALADOS Y JURAMENTADOS	SERENAZGO															
		SERVICIO DE SERENAZGO	NUMERO DE SERENOS	NUMERO DE VEHICULOS	AMBULANCIA	EQUIPOS DE 1 ROS AUXILIOS	EQUIPO ANTIMOTON	CHALECOS ANTIBALAS	ALCOHOLIMETROS	INTERNET	CELULAR	RADIOS	CENTRAL RADIO	CENTRAL TELEFONICA	NUMERO DE MOTOS	CAMARAS VIDEO VIGILANCIA	NRO. DE BICIMOTOS
1	MOLLENDO	SI	30	05	01	0	10	0	0	si	03	16	01	01	08	0	0
2	MEJIA	SI	16	05	01	0	0	0	0	si	03		01	01	05	06	0
3	ISLAY	SI	17	02	01	0	0	0	0	si	03	06	01	01	03	0	0
4	DEÁN VALDIVIA	SI	13	02	01	0	0	0	0	si	02	0	01	01	08	0	0
5	PUNTA DE BOMBON	SI	15	01	01	0	0	0	0	si	1	25	01	01	04	0	0
6	COCACHACRA	SI	17	02	0	0	0	0	0	SI	1	11	01	01	5	12	0

2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

La Policía Nacional del Perú es una institución del estado creada para garantizar en orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. La PNP profesional y jerarquizada sus integrantes representan la Ley, el Orden y la Seguridad en toda la República y tienen competencia para intervenir en todos los asuntos que se relacionan con el cumplimiento de su finalidad fundamental presta atención y protección a la comunidad, garantizan el cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio público y privado previene, investiga y combate la delincuencia.





DEPENDENCIA POLICIAL	UBICACION
Comisaria Sectorial de Mollendo	Calle Islay N°.100-Mollendo

**RECURSOS DE COMISARIAS REGISTRADOS EN LOS CODISEC**

Según los planes de seguridad ciudadana se encuentran registrados los siguientes recursos tal como indica en el cuadro siguiente:

N°	CODISEC INSTALADOS Y JURAMENTADOS	PNP									
		COMISARIAS	CANTIDAD DE EFECTIVOS POLICIALES	INTERNET	TELEFONO IP	TELEFONO FIJO	CELULAR	RADIOS	CENTRAL RADIO	MOTOS	VEHICULOS DE SERVICIO PNP
1	MOLLENDO	1	59	1	0	1	1		1	2	3
2	MEJIA	1	09	1	0	2	2	0	0	1	2
3	ISLAY-MATARANI	1	17	2	0	2	4	0	0	1	5
4	DEAN VALDIVIA	1	09	1	0	2	0	0	0	1	1
5	PUNTA DE BOMBON	1		1	0	1	0	0	0		1
6	COCACHACRA	1	24	0	0	1	1	0	0	2	2

Fuente: Planes Distritales de Seguridad Ciudadana 2017.



3. SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE ISLAY

SUBPREFECTO

Subprefecto Lic. Víctor Arizábal Cosco

Dirección: Calle Ubicación de la Sede: Plaza Grau 120

Celular: 054532916

4. SECTOR JUSTICIA

NOMBRE DEL JUEZ DECANO DE LA PROVINCIA DE ISLAY- MOLLENDO

JUEZ DECANO Dr. Carlos Cary Choque.

Dirección: Ubicación de la Sede: Plaza Grau N° 100.

Celular: 054-532132

El Juzgado de la Provincia de Islay-Mollendo, tiene como misión fundamental lograr que las partes en conflicto concilien y solucionen sus problemas de manera pacífica, sin necesidad de acudir a otras instancias judiciales de mayor jerarquía.

Este Juzgado tiene las siguientes instancias:

- Juzgado Civil
- Juzgado Penal Unipersonal
- Juzgado de la Investigación Preparatoria
- Juzgado Mixto
- Juzgado de Paz Letrado

**JUZGADOS DE PAZ DE LA PROVINCIA DE ISLAY**

N°	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE DEL JUZGADO DE PAZ
1	ISLAY	Mollendo	Dr. Carlos Cary Choque.
2	ISLAY	Mejía	
3	ISLAY	Deán Valdivia	
4	ISLAY	Islay	
5	ISLAY	Cocachacra	
6	ISLAY	Punta de Bombón	



5. MINISTERIO PÚBLICO

NOMBRE DEL FISCAL

Fiscal Provincial de Mollendo: Abog. Yecid Amparo Zeballos Arias.

Ubicación de la Sede: Calle Deán Valdivia con Carlos Llosa s/n

Teléfono: 054- 532781.

El Ministerio Público del Perú es el organismo constitucional autónomo del Estado Peruano. Su sede está en el distrito de Lima-Perú. Está controlado por la Fiscalía de la Nación.

Está al servicio de la sociedad y de la administración de justicia, defiende la legalidad, los intereses públicos, la independencia de los órganos jurisdiccionales y la recta administración de justicia, fortaleciendo el Estado democrático, social y de derecho. Representa a la sociedad en los procesos judiciales.

SEGURIDAD CIUDADANA: PROGRAMAS DE PERSECUCIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO

A. FISCALÍAS ESCOLARES:

A través de las Fiscalías de Prevención del Delito se identifican instituciones educativas en las cuales se realizan actividades que tienen como propósito sensibilizar a los alumnos en el cumplimiento de sus derechos y deberes.

B. JÓVENES LÍDERES:

Se identifica a jóvenes en situación de riesgo y se les apoya para que puedan ocuparse en actividades de provecho y se alejen así de las pandillas y de las drogas.

C. JORNADAS DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD:

Una vez al año el Ministerio Público identifica una zona de alto riesgo delictivo e inseguridad ciudadana y lleva a fiscales y médicos legistas para dar orientación legal y atención médica. Se convoca a otras instituciones para que brinden otros servicios, inclusive entretenimiento para los niños.



Los jóvenes en situación de riesgo por la falta de oportunidades o por no emplear su tiempo libre en actividades de provecho, podrían caer en la delincuencia.

Como en la enfermedad, más importante es la vacuna que la enfermedad, en términos de seguridad ciudadana más importante es la prevención que la recuperación, motivo por el cual, nuestra propuesta es que se trabaje con aquellos jóvenes que aún no son adictos o que aún no han delinquido, pues se tiene que trabajar desde dos frentes claramente definidos: la prevención primaria y la rehabilitación o recuperación, la primera puede permitirnos tener excelentes resultados, la segunda corresponderá a los profesionales de la salud mental.

Urge y por ello, demandamos, la contratación de equipos multidisciplinarios integrados por educadores, artistas, entrenadores, psicólogos, asistentes sociales, psiquiatras, abogados, sociólogos, antropólogos y estadistas, sin perjuicio de más profesionales, que nos permitan diagnosticar los problemas de los jóvenes y contribuir con su solución, pero trabajando en términos de **PREVENCIÓN PRIMARIA** y no de rehabilitación.

Una sugerencia final muy importante es que se gestione la cooperación de la Embajada de Israel para que el trabajo con los jóvenes en situación de riesgo y que los alcaldes y el personal que corresponda participen en los cursos ofrecidos por MASHAV los cuales tocan temas directamente vinculados con la prevención del delito y la seguridad ciudadana, los que se enriquecen además con la experiencia de los participantes, provenientes de toda Latinoamérica por lo que recomendamos contactar con el Embajador de Israel en el Perú.

6. **SECTOR EDUCACIÓN**

DIRECTOR DE LA UGEL - ISLAY

DIRECTOR DE LA UGEL Lic. Juan Pedro Luque Chipana

Dirección: Calle Iquitos 437 Mollendo.

Teléfono: 054- 532272.

Página Web: <http://ugeli.wordpress.com>



La Unidad de Gestión Educativa Local de Islay a través de la Dirección de Gestión Pedagógica e Institucional – Estadística, ha elaborado el presente Padrón de Instituciones y Programas Educativos 2016, en cumplimiento a la **R.M. N° 0572-2015-MINEDU.**

El Padrón de Instituciones y Programas Educativos, es el instrumento técnico que permite identificar y ubicar geográfica y administrativamente a todas las Instituciones y Programas Educativos del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Islay de los diferentes niveles, modalidades, gestiones, características, códigos modulares y otros aspectos informativos.

Los datos que se consignan han sido debidamente tabulados e interpretados para el mejor y atinado uso que le puedan dar las instancias y niveles de Gobierno, acerca de la situación educativa real en la provincia de Islay.

Esperamos que el presente documento sea de utilidad para los fines que persigue el sector educación.

- a. **NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS (II.EE.), DE NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA, SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL, TANTO ESTATALES COMO PRIVADAS.**

PROVINCIA DE ISLAY 2017 POR DISTRITOS.**Consolidados UGEL Islay****Instituciones Educativas por Distrito, Gestión, Nivel y/o Modalidad año 2015**

NIVEL Y/O MODALIDAD	Total General			DISTRITOS																	
				Cocachaera			Deán Valdivia			Islay			Mejia			Mollendo			Punta de Bombón		
	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri
TOTAL (A+B)	169	117	52	35	30	5	21	18	3	15	10	5	3	3	0	77	40	37	18	16	2
A) ESCOLARIZADA	131	79	52	24	19	5	17	14	3	10	5	5	3	3	0	64	27	37	13	11	2
INICIAL	47	30	17	7	6	1	8	7	1	4	2	2	1	1	0	22	10	12	5	4	1
PRIMARIA MENORES	45	30	15	12	10	2	5	4	1	4	2	2	1	1	0	17	8	9	6	5	1
PRIMARIA ADULTOS	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	1	1	0
SECUNDARIA MENORES	22	12	10	4	3	1	3	2	1	2	1	1	1	1	0	11	4	7	1	1	0
SECUNDARIA ADULTOS	2	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
ESPECIAL	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVO	11	3	8	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10	2	8	0	0	0
B) NO ESCOLARIZADA	38	38	0	11	11	0	4	4	0	5	5	0	0	0	0	13	13	0	5	5	0
INICIAL	38	38	0	11	11	0	4	4	0	5	5	0	0	0	0	13	13	0	5	5	0

**PROVINCIA DE ISLAY 2017 POR DISTRITOS.****Consolidados UGEL Islay****Cantidad de estudiantes por Distrito, Gestión, Nivel y/o Modalidad año 2015**

NIVEL Y/O MODALIDAD	Total General			DISTRITOS																	
				Cocachacra			Deán Valdivia			Islay			Mejía			Mollendo			Punta de Bombón		
	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri
TOTAL (A+B)	12225	8706	3519	1831	1583	248	1486	1399	87	1025	870	155	269	269	0	6245	3314	2931	1369	1271	98
A) ESCOLARIZADA	11894	8375	3519	1762	1514	248	1447	1360	87	966	811	155	269	269	0	6114	3183	2931	1336	1238	98
INICIAL	2309	1536	773	334	273	61	341	307	34	241	203	38	33	33	0	1119	523	596	241	197	44
PRIMARIA MENORES	4973	3577	1396	763	675	88	542	499	43	481	367	114	105	105	0	2413	1316	1097	669	615	54
PRIMARIA ADULTOS	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	0	3	3	0
SECUNDARIA MENORES	3966	2981	985	655	566	89	438	428	10	244	241	3	131	131	0	2075	1192	883	423	423	0
SECUNDARIA ADULTOS	189	53	136	10	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	169	43	126	0	0	0
ESPECIAL	41	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	41	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVO	415	186	229	0	0	0	126	126	0	0	0	0	0	0	0	289	60	229	0	0	0
B) NO ESCOLARIZADA	331	331	0	69	69	0	39	39	0	59	59	0	0	0	0	131	131	0	33	33	0
INICIAL	331	331	0	69	69	0	39	39	0	59	59	0	0	0	0	131	131	0	33	33	0

PROVINCIA DE ISLAY 2017 POR DISTRITOS.**Consolidados UGEL Islay****Cantidad de docentes por Distrito, Gestión, Nivel y/o Modalidad año 2015**

NIVEL Y/O MODALIDAD	Total General			DISTRITOS																	
				Cocachacra			Deán Valdivia			Islay			Mejía			Mollendo			Punta de Bombón		
	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri
TOTAL (A+B)	865	592	273	132	108	24	121	104	17	66	48	18	25	25	0	427	222	205	94	85	9
A) ESCOLARIZADA	865	592	273	132	108	24	121	104	17	66	48	18	25	25	0	427	222	205	94	85	9
INICIAL	134	84	50	17	15	2	20	17	3	14	10	4	2	2	0	67	28	39	14	12	2
PRIMARIA MENORES	328	227	101	55	48	7	43	37	6	31	20	11	9	9	0	146	76	70	44	37	7
PRIMARIA ADULTOS	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	1	1	0
SECUNDARIA MENORES	340	249	91	56	45	11	53	45	8	21	18	3	14	14	0	161	92	69	35	35	0
SECUNDARIA ADULTOS	9	0	9	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0
ESPECIAL	10	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVO	38	16	22	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	33	11	22	0	0	0
B) NO ESCOLARIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROVINCIA DE ISLAY 2017 POR DISTRITOS.**Consolidados UGEL Islay****Cantidad de personal administrativo por Distrito, Gestión, Nivel y/o Modalidad año 2015**

NIVEL Y/O MODALIDAD	Total General			DISTRITOS																	
				Cocachaera			Deán Valdivia			Islay			Mejia			Mollendo			Punta de Bombón		
	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri
TOTAL (A+B)	120	94	26	18	17	1	13	11	2	8	7	1	10	10	0	59	37	22	12	12	0
A) ESCOLARIZADA	120	94	26	18	17	1	13	11	2	8	7	1	10	10	0	59	37	22	12	12	0
INICIAL	15	15	0	3	3	0	0	0	0	4	4	0	1	1	0	4	4	0	3	3	0
PRIMARIA MENORES	38	28	10	7	7	0	5	5	0	1	0	1	0	0	0	20	11	9	5	5	0
PRIMARIA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECUNDARIA MENORES	62	49	13	8	7	1	8	6	2	3	3	0	9	9	0	30	20	10	4	4	0
SECUNDARIA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIAL	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVO	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0
B) NO ESCOLARIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PROVINCIA DE ISLAY 2017 POR DISTRITOS.

Consolidados UGEL Islay



Cantidad de auxiliares de educación por Distrito, Gestión, Nivel y/o Modalidad año 2015

NIVEL Y/O MODALIDAD	Total General			DISTRITOS																	
				Cocachacra			Deán Valdivia			Islay			Mejía			Mollendo			Punta de Bombón		
	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri	Total	Púb	Pri
TOTAL (A+B)	59	36	23	9	5	4	6	6	0	1	1	0	1	1	0	39	21	18	3	2	1
A) ESCOLARIZADA	59	36	23	9	5	4	6	6	0	1	1	0	1	1	0	39	21	18	3	2	1
INICIAL	28	11	17	4	1	3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	20	7	13	2	1	1
PRIMARIA MENORES	4	0	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0
PRIMARIA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECUNDARIA MENORES	24	22	2	4	4	0	4	4	0	1	1	0	1	1	0	13	11	2	1	1	0
SECUNDARIA ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIAL	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0
TÉCNICO PRODUCTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) NO ESCOLARIZADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



7. RED ASISTENCIAL DE SALUD

Red de Salud Islay: Dra. Maria Elena Flores Carpio

Dirección : Calle Ayacucho S/N 2da. Cuadra- Mollendo

Teléfono: 054 - 532618 / 976148321

Email : nestormontesinos@gmail.com nmontesinosc@saludarequipa.gob.pe

La Red de Salud Islay, se encuentra ubicada en la provincia de Islay, departamento de Arequipa, Perú; tiene una superficie de 3,886.03 km², una población estimada de 52 630 habitantes.

Su capital es el distrito de Mollendo, ubicado en la costa sur a 26 m.s.n.m. Limita por el Norte con la provincia de Arequipa, por el Sur con el océano pacífico, por el este con el Departamento de Moquegua y por el Oeste con la provincia de Camaná.

Consta de 3 Micro redes:

- Micro red Alto Inclán
- Micro red Cocachacra
- Micro red La Punta

**ATENCIONES EN LAS POSTAS MÉDICAS DEL MINISTERIO DE SALUD****RED DE SALUD ISLAY**

RED: ISLAY													
TODA LA RED	Fuente: Centro de Salud Alto Inclán y Villa-Lourdes de Mollendo- de Enero a Julio												
NUMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIONES POR SERVICIO													
SEGÚN GRUPOS ETAREOS													
01-ENERO AL 31-JULIO 2016													
---> Edad Según ETAPAS DE VIDA / Ambito : TODOS LOS EE.SS ;													

CODIGO	UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD	TOTAL		0-11A		12-17A		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDO	ATENCION										
	TOTAL GENERAL ...	28,484	104,602	9,291	39,394	3,295	9,587	4,718	18,304	8,118	26,528	3,062	10,789
101002	SALUD AMBIENTAL	8	114	5	21	-	9	-	22	-	33	3	29
101701	SERVICIOS SOCIAL	2	158	-	-	-	11	1	47	-	85	1	15
300303	CIRUGIA EN CONSULTORIO EXTERNO / TOPICO	873	3,892	86	354	78	331	119	637	362	1,552	228	1,018
301103	ENFERMEDADES ZOO NOTICAS	1	14	-	8	-	-	1	1	-	5	-	-
301202	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	2,327	15,246	2,293	15,128	16	31	11	38	7	39	-	10
301203	ENFERMERIA	1,759	10,287	165	1,047	419	3,003	296	1,690	640	3,230	239	1,317
301204	INMUNIZACIONES	1,131	7,015	504	3,391	41	399	112	614	241	994	233	1,617
301604	ECOGRAFIA GINECO-OBSTETRICA	18	62	-	-	-	2	10	33	8	26	-	1
302101	ATENCION EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	128	810	46	317	17	98	25	155	26	179	14	61
302303	MEDICINA GENERAL	9,948	31,581	2,969	10,474	745	1,726	1,556	4,661	3,161	9,382	1,517	5,338
302304	ATENCION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE	111	243	-	-	106	238	2	2	3	3	-	-
302305	SALUD ESCOLAR	-	2,814	-	2,746	-	68	-	-	-	-	-	-
303101	NUTRICION	1,700	3,733	908	2,437	248	344	141	272	267	472	136	208
303203	OBSTETRICIA	3,666	17,654	63	118	551	1,428	1,362	8,319	1,624	7,568	66	221
303304	ODONTOLOGIA GENERAL	3,315	5,785	1,300	2,011	382	620	521	1,015	861	1,658	251	481
303802	PSICOLOGIA	3,497	5,194	952	1,342	692	1,279	561	798	918	1,302	374	473

Fuente: Red de Salud Islay- Mollendo.

**ATENCIONES EN LAS POSTAS MÉDICAS DEL MINISTERIO DE SALUD****MICRORED ALTO INCLAN**

Fuente: Red de Salud Islay- Mollendo.

MICRORED: ALTO INCLAN

I-2 - 00001447 - PUESTO DE SALUD VILLA LOURDES

NUMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIONES POR SERVICIO

SEGÚN GRUPOS ETAREOS

01-ENERO AL 31-JULIO 2016

--> Edad Según ETAPAS DE VIDA / Ambito : TODOS LOS EE. SS ;

CODIGO	UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD	TOTAL		0-11A		12-17A		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDO	ATENCION										
	TOTAL GENERAL ...	1,062	6,809	309	2,439	151	813	218	1,249	302	1,452	82	856
101002	SALUD AMBIENTAL	-	8	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
300303	CIRUGIA EN CONSULTORIO EXTERNO / TOPICO	-	125	-	8	-	5	-	17	-	43	-	52
301202	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	112	1,435	112	1,435	-	-	-	-	-	1	-	-
301203	ENFERMERIA	15	1,040	15	211	-	283	-	175	-	240	-	131
301204	INMUNIZACIONES	21	687	9	287	1	73	1	29	5	35	5	263
302101	ATENCION EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	9	83	5	38	-	5	2	21	2	14	-	5
302303	MEDICINA GENERAL	124	1,068	29	291	6	52	32	180	42	294	15	251
303101	NUTRICION	2	2	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-
303203	OBSTETRICIA	351	1,478	-	3	91	117	104	661	147	641	9	56
303304	ODONTOLOGIA GENERAL	156	396	29	49	16	37	40	125	56	129	15	56
303802	PSICOLOGIA	272	485	110	117	37	241	37	39	50	51	38	38

Fuente: Red de Salud Islay- Mollendo.



MICRORED: ALTO INCLAN

I-4 - 00001444 - CENTRO DE SALUD ALTO INCLAN

NUMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIONES POR SERVICIO

SEGÚN GRUPOS ETAREOS

01-ENERO AL 31-JULIO 2016

--> Edad Según ETAPAS DE VIDA / Ambito : TODOS LOS EE.SS ;

CODIGO	UNIDADES PRESTADORAS DE SALUD	TOTAL		0-11A		12-17A		18-29A		30-59A		60A+	
		ATENDIDO	ATENCION										
	TOTAL GENERAL ...	7,459	31,413	1,856	9,229	859	3,548	1,565	7,026	2,339	8,529	840	3,081
101002	SALUD AMBIENTAL	4	94	1	14	-	9	-	20	-	25	3	25
101701	SERVICIOS SOCIAL	2	158	-	-	-	11	1	47	-	85	1	15
30303	CIRUGIA EN CONSULTORIO EXTERNO / TOPICO	270	499	18	100	12	22	23	59	129	195	88	123
301202	CRECIMIENTO Y DESARROLLO	268	3,063	268	3,063	-	-	-	-	-	-	-	-
301203	ENFERMERIA	316	4,276	16	338	18	1,585	43	664	152	1,282	87	407
301204	INMUNIZACIONES	103	2,186	88	942	-	156	2	293	7	344	6	451
302101	ATENCION EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA	27	380	4	130	4	49	7	88	7	88	5	25
302303	MEDICINA GENERAL	3,434	10,185	916	2,851	267	552	701	1,897	1,123	3,212	427	1,673
303101	NUTRICION	286	1,566	120	1,201	26	52	35	76	78	178	27	59
303203	OBSTETRICIA	816	6,126	54	75	131	494	377	3,280	246	2,246	8	31
303304	ODONTOLOGIA GENERAL	695	1,158	136	208	103	149	146	269	240	409	70	123
303802	PSICOLOGIA	1,238	1,722	235	307	298	469	230	333	357	464	118	149

Fuente: Red de Salud Islay- Mollendo.

ESTABLECIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ISLAY

CÓD. RENAES	EESS	CATEGORIA	DISTRITO
1444	C.S. ALTO INCLAN	I-4	MOLLENDO
1447	P.S. VILLA LOURDES	I-2	MOLLENDO

**MORBILIDAD AÑO 2016**

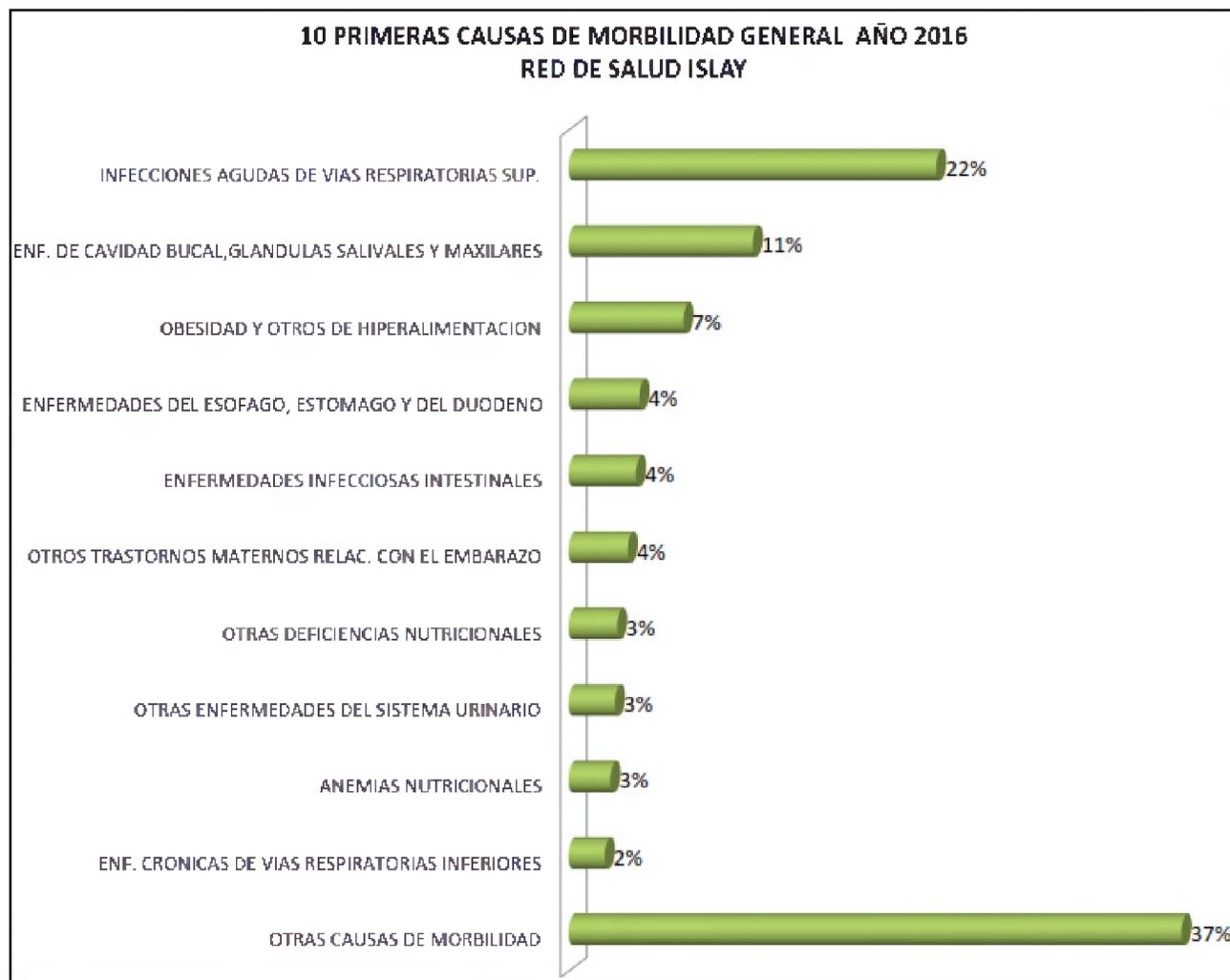
RED: ISLAY
TODA LA RED

MORBILIDAD

10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL POR GRUPOS SEGÚN GRUPO ETAREO
01-ENERO AL 31-DICIEMBRE 2016

---> Edad Según ETAPAS DE VIDA / Ambito : TODOS LOS EE.SS ;

N°	MORBILIDAD	GRUPO ETAREO						
		TOTAL	%	0-11A	12-17A	18-29A	30-59A	60A+
1	INFECCIONES AGUDAS DE VIAS RESPIRATORIAS SUP.	15344	22%	8889	941	1467	2827	1220
2	ENF. DE CAVIDAD BUCAL, GLANDULAS SALIVALES Y MAXILARES	7679	11%	2283	893	1432	2350	721
3	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	4789	7%	2386	291	441	1206	465
4	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, ESTOMAGO Y DEL DUODENO	2949	4%	186	206	531	1215	811
5	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	2813	4%	1378	118	283	630	404
6	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELAC. CON EL EMBARAZO	2464	4%	3	157	1513	791	0
7	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	2022	3%	1058	96	405	358	105
8	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	1932	3%	292	102	389	766	383
9	ANEMIAS NUTRICIONALES	1743	3%	1408	56	94	108	77
10	ENF. CRONICAS DE VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	1506	2%	511	62	137	438	358
	OTRAS CAUSAS DE MORBILIDAD	25569	37%	5563	1423	3923	8991	5669
	TOTAL GENERAL ...	68810	100%	23957	4345	10615	19680	10213





GRUPODAÑO	GRUPO_ETAREO							Total general
	CODIGO GRUPO	DE 0 A 4 AÑOS	DE 12 A 17	DE 18 A 29	DE 30 A 59	DE 5 A 11	DE 60+	
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDADY DE MORTALIDAD	V01-Y89				1			1
CIERTAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A00-B99						1	1
ENF. DEL SISTEMA DIGESTIVO	K00-K92						3	3
ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	E00-E88						3	3
ENF. SISTEMA CIRCULATORIO	I00-I99				2		4	6
ENF. SISTEMA NERVIOSO	G00-G98			1			1	2
ENF. SISTEMA RESPIRATORIO	J00-J98			1	2		4	7
TRASTORNOS MENTALES	F01-F99						1	1
TUMORES	C00-D48					1	4	5
				2	5	1	21	29
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDADY DE MORTALIDAD	V01-Y89			1	2	1	1	5
CIERTAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A00-B99						2	2
ENF. DEL SISTEMA DIGESTIVO	K00-K92						1	1
ENF. SISTEMA CIRCULATORIO	I00-I99				1		5	6
ENF. SISTEMA GENITOURINARIO	N00-N98						3	3
ENF. SISTEMA RESPIRATORIO	J00-J98				1		11	12
TUMORES	C00-D48						6	6
				1	4	1	29	35
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDADY DE MORTALIDAD	V01-Y89				3		3	6
CIERTAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A00-B99						1	1
ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	E00-E88						1	1
ENF. SISTEMA CIRCULATORIO	I00-I99						4	4
ENF. SISTEMA GENITOURINARIO	N00-N98						2	2
ENF. SISTEMA RESPIRATORIO	J00-J98						7	7



TUMORES	C00-D48				1		1	2
					4		19	23
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDADY DE MORTALIDAD	V01-Y89	1					2	3
CIERTAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A00-B99						1	1
ENF. DEL SISTEMA DIGESTIVO	K00-K92						1	1
ENF. SISTEMA RESPIRATORIO	J00-J98				1			1
TUMORES	C00-D48				1	1	4	6
		1			2	1	8	12
CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDADY DE MORTALIDAD	V01-Y89		1		8		1	10
CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	P00-P96	1						1
CIERTAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A00-B99				1		4	5
ENF. DEL SISTEMA DIGESTIVO	K00-K92				1		8	9
ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	E00-E88						2	2
ENF. SISTEMA CIRCULATORIO	I00-I99						21	21
ENF. SISTEMA GENITOURINARIO	N00-N98				1		5	6
ENF. SISTEMA RESPIRATORIO	J00-J98				1		30	31
MALFORMACIONES CONGENITAS	Q00-Q99	1						1
SINTOMAS, SIGNOS MAL DEFINIDOS	R00-R99						1	1
TUMORES	C00-D48				3		16	19
		2	1		15		88	106
CIERTAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	A00-B99						1	1
ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	E00-E88						1	1
ENF. SISTEMA RESPIRATORIO	J00-J98						1	1
TUMORES	C00-D48						1	1
							4	4
		3	1	3	30	3	169	209



VIII. ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

Teniendo en cuenta que según los cuadros de la PNP priorizan los delitos contra el patrimonio que lidera con 7514, contra la seguridad pública 2117, contra la vida, el cuerpo y la salud 1285 y contra la libertad 706 denuncias registradas; se deben enfocar actividades para reducir estos delitos.

OBJETIVO GENERAL

Recuperar la confianza de la población actuando con la PNP y las Juntas Vecinales en coordinación el Poder Judicial, Ministerio Público y sector salud con educación garantizando espacios públicos libres y seguros.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

DISPONER DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO Y FORTALECIDO.

Objetivo específico 1.1.

Implementar el Sistema de Seguridad Ciudadana como sistema funcional.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	
Sesiones del Comité COPROSEC	Nº de reuniones	12	3	3	3	3	2017		Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del comité provincial de seguridad ciudadana	N° de informes trimestrales	4	1	1	1	1	2017	Secretaria Técnica Provincial
Capacitación a miembros del COPROSEC	Capacitación	1	-	-	-	1	2017	Secretaria Técnica.
Capacitar a los secretarios técnicos de los distritos	Informe de ejecución	1	1	-	-	-	2017	Secretaria Técnica

Objetivo específico 1.2

Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad Ciudadana

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	



Publicar en la web de la municipalidad el plan provincial de seguridad ciudadana y el directorio de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana	Informes de publicación en la web	2	1				-	-	Secretaria Técnica Provincial
Publicar en la web de la municipalidad informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del comité distrital de seguridad ciudadana.	Informe de publicación en la web	2	1		1		-	-	Secretaria técnica Provincial

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

IMPLEMENTAR ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS COMO LUGARES DE ENCUENTRO CIUDADANO.

Objetivo específico 2.1.

Implementar proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de los ciudadanos

Recuperación de espacios	Plan de recuperación	29	-	29	-	-	2017		Gobiernos locales.
--------------------------	----------------------	----	---	----	---	---	------	--	--------------------



públicos en los distritos	Informe de ejecución	29	-	-	-	29			
----------------------------------	-----------------------------	-----------	----------	----------	----------	-----------	--	--	--

Objetivo específico 2.2.

Implementar los Planes de Patrullaje Integrado de la Policía y Serenazgo para mejorar la vigilancia de los espacios públicos.

Implementar Planes de Patrullaje Integrado entre las comisarías y los Serenazgo conducidos operativamente por el comisario con la colaboración del Gerente de Seguridad Ciudadana de las municipalidades distritales	planes	20	-	20	-	-	2017		PNP/gobiernos locales
Formular mapas del delito unificado entre las comisarías y las gerencias de seguridad ciudadana o quien haga de sus veces de los distritos de la provincia.	Mapa del delito unificado en los distritos	40	-	20	-	20	2017		PNP- Gobiernos locales



Formulación y articulación de mapa de riesgos en los distritos de la provincia.	Mapa de zonas de riesgos	40		20	-	20	2017		CODISECs
Reuniones de Secretarios Técnicos de los CODISECs con los comisarios, Jefe DIVPOS para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras.	Nro. De reuniones	11	2	3	3	3	2017		PNP- Gobiernos Locales
Integrar los esfuerzos de las comisarías y los municipios para la organización y capacitación de las juntas vecinales.	Informe de ejecución	40	-	20	-	20	2017		PNP Gobiernos locales JJ.VV:
Repotenciar el programa Serenazgo Sin Fronteras	Informe de ejecución	1	-	-	1	-	2017		COPROSEC

Objetivo específico 2.3.

Fortalecer las labores de fiscalización y orden en los espacios públicos.

--	--	--	--	--	--



ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	
Articular los esfuerzos de la policía y los Municipios para la efectividad de la fiscalización y control municipal en los distritos.	Nro. De operativos	120	30	30	30	30	-	-	Gobiernos Locales PNP
Operativos de identidad y requisitoria en lugares de gran concentración de personas (paraderos, plazas, parques, etc.) en los distritos	Nro. De operativos	20	5	5	5	5	-	-	Ministerio Publico PNP Gobiernos locales
Operativos destinados a la detección de venta de celulares de dudosa procedencia	Nro. De operativos	8	2	2	2	2	-	-	Ministerio Publico PNP Gobiernos locales
Operativos en lugares destinados para la venta de autopartes de dudosa procedencia.	Nro. Operativos	12	3	3	3	3			Ministerio Publico PNP Gobierno local



Operativos inopinados de alcoholemia sobre todo en los distritos metropolitanos de la provincia.	Nro. De operativos	48	12	12	12	12	-	-	Ministerio Publico. PNP. Gobiernos locales
Operativos destinados a la detección de trata de personas	Nro. De operativos	8	2	2	2	2	-	-	Ministerio Publico. PNP. Gobiernos Locales.
Operativos destinados a la detección de venta de productos informales (Medicinas, pirotecnicos, etc)	Nro. De operativos	8	2	2	2	2	-	-	Ministerio Publico PNP Gobiernos Locales
Verificar y ejecutar operativos de recuperación de los espacios públicos que hayan sido invadidos	Informe de ejecución	4	1	1	1	1	-	-	Ministerio Publico PNP Gobiernos Locales.

Objetivo específico 2.4.

Prevenir situaciones de riesgo en el transporte terrestre.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	



Capacitación a conductores de transporte urbano en distritos .	Informe de capacitación	2		1		1	-	-	Gobiernos locales
--	-------------------------	---	--	---	--	---	---	---	-------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL QUE PROPICIAN COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS.

Objetivo específico 3.1

Reducir la violencia en niños, jóvenes y adolescentes.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	



Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana en los distritos	Programa o actividad	58	-	29	-	29	-	-	Gobiernos locales
Charlas de Sensibilización, prevención y capacitación para prevenir hechos violentos a padres de familia, niños y jóvenes en los distritos	Informe de ejecución	2	-	1	-	1	-	-	Gobiernos locales CEM

Objetivo específico 3.2

Fortalecer los programas de prevención e intervención del consumo de alcohol y otras drogas.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAS DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	
Sensibilización en contra del consumo excesivo de bebidas alcohólicas	Informe de ejecución	29				29	-	-	Gobiernos locales



en los distritos.									
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR PRIVADO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA ENFRENTAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo específico 4.1.

Fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana.

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2017	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	
Ejecutar consultas ciudadanas del plan local de seguridad ciudadana	Audiencias publicas	4	1	1	1	1	-	-	COPROSEC JJ.VV. organizaciones
Implementar, en las comisarías, el registro de vigilantes privados (formales e informales)	Informe de registros	58	-	29	-	29	-	-	PNP- Gobiernos locales
Capacitación de seguridad ciudadana dirigido a Juntas Vecinales u otras organizaciones en los distritos	Informes de ejecución.	29	-	-	-	29	-	-	Gobiernos locales



Marcha de sensibilización por la seguridad ciudadana	Informe de MARCHA	1	-	-	-	1	-	-	COPROSEC
Ejecutar Congreso Provincial de Juntas Vecinales	Informe de ejecución	1	-	-	1	-	-	-	COPROSEC
Reconocer la labor de las Juntas Vecinales	Informe de ejecución	1	-	-	-	1	-	-	COPROSEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

FORTALECER A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ COMO UNA INSTITUCIÓN MODERNA, CON UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y CON ALTOS NIVELES DE CONFIANZA CIUDADANA.

Objetivo específico 5.1.

Fortalecer la prevención policial para hacer posible la convivencia pacífica entre los Ciudadanos.

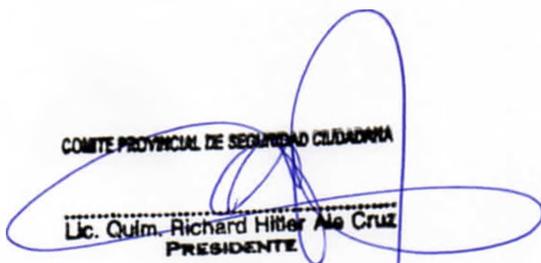
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAS DE ACTIVIDADES				EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	2017	% DE EJECUCION	
Implementar patrullaje integrado por sector (cuadrante) en base al empleo del Mapa del Delito	Porcentaje de cuadrantes patrullados	80%	80%	80%	80%	80%			PNP- Gobiernos locales
	Porcentaje de cobertura de los puntos críticos del	80%	80%	80%	80%	80%			



	Mapa del delito							
Implementar reuniones en las comisarías con las juntas vecinales y gobiernos locales de los distritos para escuchar problemas y proponer soluciones en conjunto.	Informe	2	1	1				PNP- Gobiernos Locales

VISADO

El Plan Provincial de Seguridad Ciudadana fue aprobado por los miembros del COPROSEC el 31 de Enero 2017, con el consenso de sus integrantes.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

 Lc. Quim. Richard Hitler Ale Cruz
 PRESIDENTE
 PRESIDENTE
 COPROSEC ISLAY

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

 Federico Flores Sandoval
 SECRETARIO TECNICO
 SECRETARIA TECNICO
 COPROSEC



ANEXOS
ACTA INSTALACION Y JURAMENTACION DE COPROSEC ISLAY



**ACTA DE INSTALACION DE APROBACION DE PLAN PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2017.**



ACTA DE DESIGNACION DE SECRETARIO TECNICO DEL COPROSEC 2017



ANEXO 1

MAPA DEL DELITO DE LA PROVINCIA DE ISLAY 2017.



ANEXO 2

MAPA DE RIESGOS DE LA PROVINCIA DE ISLAY 2017.